



Bogotá D.C. 16 JUN 2023

Oficio No. 23-4-04209

Señor

**HUMBERTO REINA ZAMORA**

Email: [galaxia2010-06-14@hotmail.com](mailto:galaxia2010-06-14@hotmail.com)

La Ciudad

**REFERENCIA:** Correspondencia Curaduría No. 000938 del 31 de mayo de 2023.

**ASUNTO:** Solicitud de información.

Cordial saludo:


Acuso recibido al comunicado de la referencia en el que solicita se expida certificación sobre las especificaciones y usos aprobados mediante Resolución No. 11001-4-22-1674 del 10 de febrero de 2022.

Al respecto me permito manifestarle que el acto administrativo No. 11001-4-22-1674 del 10 de febrero de 2022, no corresponde a un acto administrativo expedido por este Despacho, adicional, se logró evidenciar que el acto administrativo no pudo ser expedido por la Arquitecta Adriana López Moncayo, ya que el suscrito tomó posesión del cargo como Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C. el día 19 de octubre de 2021.

No obstante, y sin perjuicio de lo anterior, le informo que, una vez revisada la base de datos de mi gestión, desde el día 19 de octubre de 2021 hasta la fecha, este Despacho no ha expedido ni se encuentra en trámite ninguna licencia de construcción, autorizaciones o actos administrativos relacionados al predio ubicado en la **KR 20 F 63 75 S**.

En consecuencia, no es posible atender favorablemente su solicitud, ya que no ostento dominio sobre el expediente mediante el cual se otorgó el referido acto administrativo, ni conozco el contenido del mismo.

Atentamente,

  
**ARQ. MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO**  
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.

Elaboró: K.J.  
Revisó: C.C.